

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE
MATEHU AGENCIA DE VIAJES AGENCIA DE VIAJES B&M BMATEHU CIA. LTDA.**

Marzo 15 del 2017

En la ciudad de Ambato, a las 10h30 del día miércoles 15 de marzo de 2017 en la Compañía BUSTAMANTE MATEHU AGENCIA DE VIAJES AGENCIA DE VIAJES B&M BMATEHU CIA. LTDA., ubicada en el Centro de la ciudad, en la Av. Cevallos y Montalvo esquina, en virtud de la convocatoria efectuada el día 01 de marzo de 2017 por el señor Orlando Bustamante, en su condición de Gerente General, se reúnen los siguientes socios:

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR
1	0501127617	Matehu Proaño Isabel Cristina	300,0000
2	1803630415	Bustamante Matehu Milton Armando	100,0000
TOTAL:			400,0000

La Presidenta, Sra. Isabel Matehu, dejó constancia que se encontraban presentes en la junta los socios arriba mencionados. La Presidenta abrió la sesión e informó que todos los asistentes han firmado la hoja de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta Ordinaria.
2. Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Nombramiento del Presidente y Gerente General.
7. Ratificar nombramiento de Comisario Revisor del año 2016.
8. Nombrar y fijar la retribución del Comisario Revisor para el año 2017.
9. Aprobación del acta de Junta Ordinaria.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- La Presidenta informa que los socios concurrentes a la Junta Ordinaria, representan un capital pagado de US\$ 400.00 que corresponde al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, la Presidenta declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta Universal Ordinaria de Socios, siendo las 10h45.

La Presidenta da lectura a la Convocatoria entregada personalmente a cada Socio así como también la Convocatoria al Comisario Revisor, realizada el día 1 de marzo de 2017, y cuya copia de cada una de las convocatorias forman parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

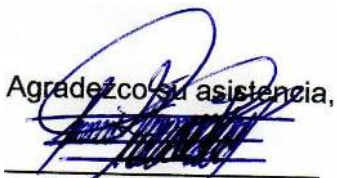
**CONVOCATORIA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE
MATEHU AGENCIA DE VIAJES AGENCIA DE VIAJES B&M BMATEHU CIA. LTDA.**

Ambato, 01 de marzo del 2017

Por medio de la presente LA COMPAÑÍA BUSTAMANTE MATEHU AGENCIA DE VIAJES AGENCIA DE VIAJES B&M BMATEHU CIA. LTDA. de conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la ley de compañías, convoca a Junta Ordinaria de Socios de la Compañía que se llevará a cabo en la ciudad de Ambato en la Compañía, ubicada en el Centro de la ciudad, en la Av. Cevallos y Montalvo esquina, el día miércoles 15 de marzo de 2017, a partir de las 10h30, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta Ordinaria.
2. Informe de los Administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.
5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Nombramiento del Presidente y Gerente General.
7. Ratificar nombramiento de Comisario Revisor del año 2016.
8. Nombrar y fijar la retribución del Comisario Revisor para el año 2017.
9. Aprobación del acta de Junta Ordinaria.

Los informes, balance general y estados financieros antes mencionados se encuentran a disposición de los señores Socios en la Gerencia General de la compañía, en el Centro de

Agradezco su asistencia,

Isabel Matehu

Presidenta

BUSTAMANTE MATEHU AGENCIA DE VIAJES
AGENCIA DE VIAJES B&M BMATEHU CIA. LTDA.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta Ordinaria de Socios procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

2. Informe de los Administradores de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce los informes que presenta el señor Orlando Bustamante , Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2016 y resuelve aprobar el informe, con el voto salvado de los administradores.
3. Informe del Comisario Revisor de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce el informe que presenta la Ing. Mariana López, Comisario Revisor, sobre el ejercicio económico del 2016 y resuelve aprobar el informe, con el voto salvado de los administradores.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.- La Junta escucha y conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con el voto salvado de los administradores.
5. Resolución sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016.- La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por el Gerente en el Informe que a su nombre presenta la administración de la compañía, sobre el tratamiento de la utilidad obtenida en el ejercicio del año 2016 por el valor de \$304.09, resuelve calcular el pago de impuesto a la Renta del 22% al no haber empleados y asignar el 10% a la Reserva legal en el Patrimonio y la diferencia acumular en Utilidades de años anteriores, este registro realizarlo en el año 2017.
6. Nombramiento del Presidente y Gerente General. La Junta resuelve nombrar al señor Bustamante Matehu Orlando Francisco como Gerente General y la señora Matehu Proaño Isabel Cristina, como Presidenta de la compañía por el período de dos años.
7. Ratificar nombramiento del comisario revisor del año 2016.- La Junta ratifica a la Ing. Mariana López como Comisario Revisor.
8. Nombrar y fijar retribución del Comisario Revisor para el año 2017.- La Junta resuelve nombrar a la Ingeniera Mariana López como Comisario Revisor para el año 2017 y la retribución será de US\$ 100.00 (cien dólares) por informe anual.
9. Aprobación de Acta de Junta Ordinaria.- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

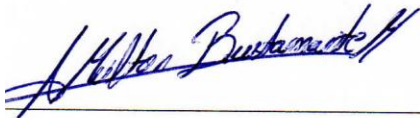
Se clausura la sesión a las 13h15. Para constancia firman la Presidenta y Gerente General que certifican, así como los señores socios presentes.



Isabel Matehu
Presidenta
Socio



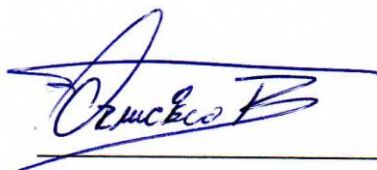
Orlando Bustamante
Gerente General



Milton Bustamante
Socio

CERTIFICO:

Que el texto que antecede es copia exacta del Acta de la Junta Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA BUSTAMANTE MATEHU AGENCIA DE VIAJES AGENCIA DE VIAJES B&M BMATEHU CIA. LTDA., celebrada el 15 de marzo de 2017.



Orlando Bustamante
Gerente General